

14 de mayo de 2018

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-05-15 08:50
03-2018-000913

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
15/05/2018 9:04 AM e.uliero



68150

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante lo siguiente:

ÚNICO: Que la **Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión (CCRLI)** aprobó como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones, el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** por hasta quinientos millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000,000.00), con Prospecto de Emisión aprobado por la **Superintendencia de Valores** en fecha 9 de agosto de 2017, mediante la Resolución No. 164 de fecha 8 de mayo de 2018 del referido organismo.

En este sentido, anexamos a la presente los siguientes documentos:

1. Copia de la Resolución No. 144 de la **Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones**, de fecha 8 de mayo de 2018.
2. Copia de la Resolución No. 145 de la **Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros Representativos de Deuda de Corto Plazo de las Entidades de Intermediación Financiera. Sustituye la Resolución No. 128**, de fecha 8 de mayo de 2018.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,


Cristian Reyna T.
Presidente

